

**FCS6**

Cd. Obregón, Sonora, 12 de Septiembre de 2018.

C. MURRIETA MARTINEZ LORENZO  
**Académico del Plantel Cd. Obregón**

**Presente.-**

El que suscribe María Guillermina Ibarra Martínez, *Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de Septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Instalación de redes locales 5 hrs. semestre 11819*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres**, según convocatoria de fecha 05 de Septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón, ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo No. 2064, Parque Industrial, C.P 85065, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**MARIA GUILLERMINA IBARRA MARTINEZ**

**Directora del Plantel**



Cd. Obregón, Sonora, 12 de Septiembre de 2018.

C. LUMBRERAS ARAGON JOSE DARIO  
**Académico del Plantel Cd. Obregón**

**Presente.-**

El que suscribe María Guillermina Ibarra Martínez, *Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de Septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Proyección Personal y Profesional 4hrs. semestre 11819*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres**, según *convocatoria* de fecha 05 de Septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón, ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo No. 2064, Parque Industrial, C.P 85065, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

**MARIA GUILLERMINA IBARRA MARTINEZ**

**Directora del Plantel**

**FCS6**

Cd. Obregón, Sonora, 12 de Septiembre de 2018.

C. LUMBRERAS ARAGON JOSE DARIO  
**Académico del Plantel Cd. Obregón**

**Presente.-**

El que suscribe María Guillermina Ibarra Martínez, *Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de Septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Interpretación de normas de convivencia social 3hrs. semestre 11819*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres**, según convocatoria de fecha 05 de Septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón, ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo No. 2064, Parque Industrial, C.P 85065, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

**MARIA GUILLERMINA IBARRA MARTINEZ**

**Directora del Plantel**

**FCS6**

Cd. Obregón, Sonora, 12 de Septiembre de 2018.

C. BELTRAN HERRERA MOISES  
**Académico del Plantel Cd. Obregón**

**Presente.-**

El que suscribe María Guillermina Ibarra Martínez, *Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de Septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Operación de circuitos electrónicos de potencia 5 hrs. semestre 11819, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres, según convocatoria de fecha 05 de Septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón, ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo No. 2064, Parque Industrial, C.P 85065, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**MARIA GUILLERMINA IBARRA MARTINEZ**

**Directora del Plantel**

**RECIBI**  


Cd. Obregón, Sonora, 12 de Septiembre de 2018.

C. MENDEZ LOPEZ RENY LORENIA

**Académico del Plantel Cd. Obregón**

**Presente.-**

El que suscribe María Guillermina Ibarra Martínez, *Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de Septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Analisis de la materia y la energia 8hrs. semestre 11819*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres**, según *convocatoria* de fecha 05 de Septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón, ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo No. 2064, Parque Industrial, C.P 85065, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**MARIA GUILLERMINA IBARRA MARTINEZ**

**Directora del Plantel**



Cd. Obregón, Sonora, 12 de Septiembre de 2018.

C. PORTILLO HERNANDEZ PATRICIA  
**Académico del Plantel Cd. Obregón**  
**Presente.-**

El que suscribe María Guillermina Ibarra Martínez, *Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de Septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Proyección Personal y Profesional 4hrs. semestre 11819*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres**, según *convocatoria* de fecha 05 de Septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón, ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo No. 2064, Parque Industrial, C.P 85065, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**MARIA GUILLERMINA IBARRA MARTINEZ**

**Directora del Plantel**



Cd. Obregón, Sonora, 12 de Septiembre de 2018.

C. PORTILLO HERNANDEZ PATRICIA

*Académico del Plantel Cd. Obregón*

*Presente.-*

El que suscribe María Guillermina Ibarra Martínez, *Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de Septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Resolución de Problemas 5hrs. semestre 11819*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres**, según *convocatoria* de fecha 05 de Septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón, ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo No. 2064, Parque Industrial, C.P 85065, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

**Atentamente**

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**MARIA GUILLERMINA IBARRA MARTINEZ**

**Directora del Plantel**



Cd. Obregón, Sonora, 12 de Septiembre de 2018.

C. BELTRAN HERRERA MOISES  
*Académico del Plantel Cd. Obregón*

*Presente.-*

El que suscribe María Guillermina Ibarra Martínez, *Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de Septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Operación de máquinas y herramientas 5 hrs. semestre 11819*, sujeta a **Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos Libres**, según convocatoria de fecha 05 de Septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón, ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo No. 2064, Parque Industrial, C.P 85065, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

*Atentamente*

**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**

  
**MARIA GUILLERMINA IBARRA MARTINEZ**

*Directora del Plantel*

RECEBI  
N. BARRA